



### ACTA SESION ORDINARIA Nº 021/2015

Fecha	Martes 3 de Noviembre de 2015
Lugar	Salón Consejo Regional de Atacama
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente (S) Consejo Regional de Atacama	Sr. Roberto Alegría Olivares
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

<b>Consejeros Titulares</b>		<b>Asistencia</b>
<b>01</b>	Alegría Olivares, Roberto	Sí
<b>02</b>	Castillo Julio, Javier	Sí
<b>03</b>	Cid Versalovic, Sofía	No
<b>04</b>	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
<b>05</b>	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
<b>06</b>	López Rivera, Marcos	Sí
<b>07</b>	Madero Santana, Francisco	Sí
<b>08</b>	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
<b>09</b>	Muñoz Lagos, Wladimir	No
<b>10</b>	Quezada Araya, Amada	No
<b>11</b>	Reyes Cuello, Manuel	Sí
<b>12</b>	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
<b>13</b>	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
<b>14</b>	Santana Castillo, Juan	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 021/2015 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día jueves 29 de octubre del 2015.

El secretario ejecutivo del Consejo Regional, Carlos Fernández explica que en virtud a la ausencia del presidente titular del Core, se requiere formalizar esta situación, por lo cual se deberá nombrar por esta ocasión un presidente subrogante que permita dirigir la sesión plenaria. En virtud a ello la ley vigente establece que “En caso de ausencia o impedimento temporal del presidente del consejo, ejerce dicha presidencia el consejero que en el acto se elija, quien la desempeñará como tal mientras dure la ausencia o impedimento. Con todo, si la ausencia o impedimento excediere de noventa días corridos contados desde la elección de quien lo suplire, se debe proceder a una nueva elección”. Por tanto, como la ausencia del presidente titular se extenderá por más de 20 días, corresponderá al consejero electo presidir ésta y la siguiente sesión.

Para realizar este proceso deberá presidir, de acuerdo a la ley, el consejero que recientemente haya desempeñado el cargo, que en este caso sería la consejera Amada Quezada, quien tampoco está, por tanto correspondería al consejero de mayor edad que en este caso es el consejero Roberto Alegría.

El consejero Marcos López propone que sea el consejero Roberto Alegría quien desempeñe la función de presidente subrogante, durante la ausencia del presidente titular.

Sin mayores comentarios se adopta el siguiente acuerdo.

**Acuerdo N° 1 (11 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad, la designación del Consejero Roberto Alegría como Presidente del Consejo Regional mientras dure la Ausencia del titular, Consejero Wladimir Muñoz, quien se encuentra en comisión de servicio mandatado por el Pleno.

---

**B.- Excusas por inasistencia:** Licencia Médica Sra. Sofía Cid Versalovic.

Los consejeros Wladimir Muñoz y Amada Quezada fueron encomendados por el pleno del Consejo para participar de una gira en conjunto con autoridades municipales y regionales en la Universidad de Ciencias y Tecnología del Suroeste de la República Popular China.

---

**C.- Aprobación de Actas:****Sesión Ordinaria N° 020 de fecha 20 de octubre 2015.**

El consejero Fernando Ghiglino, junto al consejero Juan Santana solicitan incorporar algunas intervenciones que consideran relevantes que queden consignadas en el acta. Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas manifiesta su abstención respecto de esta acta, porque considera que en el punto de las invitaciones hay algunos errores respecto de la asistencia de los consejeros.

A sugerencia del consejero Marcos López, se acuerda que los consejeros que consideren necesaria incorporar intervenciones, éstos envíen sus propuestas por correo electrónico.

---

**D.- Correspondencia recibida:**

1.- Ord. N° 996 de Intendente Regional, adjunta Ord. N° 2960 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional.

EXPEDIENTE	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO / FINALIDAD
Solar Chile / Folio N° 596699	3,7Km de la SSEE Carrera Pinto Sup: 203,96ha.	Copiapó	Concesión Uso Oneroso	CARRERA PINTO I / Construcción de planta con capacidad de 40MW.
SunEdison Chile Ltda./ Folio N° 597967	31Km al NE de Copiapó Sup: 153ha.	Copiapó	Concesión Uso Oneroso	SOLCHILE I.II./ Construcción de planta con capacidad de 46,5MW.
SunEdison Chile Ltda./ Folio N° 597969	31Km al NE de Copiapó Sup: 138ha.	Copiapó	Concesión Uso Oneroso	SOLCHILE I.I./ Construcción de planta con capacidad de 46,5MW.
Maria Sol del Norte Ltda./ Folio N° 598558	0,35 Km al este de la ruta C-17 Sup: 601,47ha.	Diego de Almagro	Concesión Uso Oneroso	CARRERA PINTO 6/ Construcción de planta con capacidad de 150MW.
ES Atacama Spa. / Folio N° 598843	Sector Viñita Azul, 13Km al sur de Copiapó Sup: 75,67ha.	Copiapó	Concesión Uso Oneroso	CENTRAL FOTOVOLTAICA VIÑITA AZUL / Construcción de planta con capacidad de 12 MW.
ES Atacama Spa. / Folio N° 598847	Sector Viñita Azul 13Km al sur de Copiapó Sup: 3,41 ha.	Copiapó	Concesión Uso Oneroso	INDUSTRIA CON VAPOR VIÑITA AZUL / Arriando de infraestructura habilitada con servicios de vapor industrial.
ES Atacama Spa. / Folio N° 598845	Sector Viñita Azul 13Km al sur de Copiapó Sup: 4,53 ha.	Copiapó	Concesión Uso Oneroso	BODEGAS DE FRIO VIÑITA AZUL / Servicios de Bodegaje de alimentos congelados y/o refrigerados.
ES Atacama Spa. / Folio N° 598848	Sector Viñita Azul 13Km al sur de Copiapó Sup: 2,74 ha.	Copiapó	Concesión Uso Oneroso	TRI GENERACIÓN VIÑITA AZUL / Construcción de planta con capacidad de 6,4 MW.
Condor Solar Spa. / Folio N° 595162	13,5 Km al Sur de la SSEE Carrera Pinto Sup: 98,9 ha.	Copiapó	Concesión Uso Oneroso	CARRERA II / Construcción de planta con capacidad de 30 MW.
Maria Sol del Norte Ltda./ Folio N° 596700	9,5Km al E de Diego de Almagro Sup: 337,64 ha.	Diego de Almagro	Concesión Uso Oneroso	PROYECTO LLANTA/ Construcción de planta con capacidad de 80 MW.
ES Atacama Spa. / Folio N° 597201	1.3Km al este de SSEE Carrera Pinto Sup: 61.05 ha.	Copiapó	Concesión Uso Oneroso	CARRERA PINTO II / Construcción de planta con capacidad de 30 MW.
ES Atacama Spa. / Folio N° 597203	0.5Km al este de SSEE Carrera Pinto Sup: 61.05 ha.	Copiapó	Concesión Uso Oneroso	CARRERA PINTO I / Construcción de planta con capacidad de 30 MW.
SunEdison Chile Ltda./ Folio N° 596819	25 Km al NE de Copiapó, entre rutas C-421 y C-17 Sup: 103,47 ha.	Copiapó	Concesión Uso Oneroso	SOLCHILE III / Construcción de planta con capacidad de 35MW.
SunEdison Chile Ltda./ Folio N° 596820	25 Km al NE de Copiapó, entre rutas C-421 y C-17 Sup: 143,84 ha.	Copiapó	Concesión Uso Oneroso	SOLCHILE IV / Construcción de planta con capacidad de 35MW.
SunEdison Chile Ltda./ Folio N° 596818	30 Km al NE de Copiapó y 7 Km al norte de ruta C-309. Sup: 224,36 ha.	Copiapó	Concesión Uso Oneroso	SOLCHILE II / Construcción de planta con capacidad de 34,6MW.
Condor Solar Spa. / Folio N° 596014	13,5 Km de la SSEE Diego de Almagro Sup: 98.9 ha.	Diego de Almagro	Concesión Uso Oneroso	EL SALADO I / Construcción de planta con capacidad de 30 MW.
Energías Renovables Chiquiyanos Ltda / Folio N° 588163	11 Km al NE de Inca de Oro Sup: 50 ha.	Diego de Almagro	Concesión Uso Oneroso	GRANJA SOLAR 10MW/ Construcción de planta con capacidad de 10MW.
Empresa Electrica Diego de Almagro S.A. / Folio N° 587223	Superficie rodea SSEE Termoelectrica EMELDA Sup: 125 ha.	Diego de Almagro	Concesión Uso Oneroso	Construcción de planta fotovoltaica con capacidad de 21MW.

2.- Ord. N° 998 de Intendente Regional, dirigido al Presidente del Consejo Regional Sr. Wladimir Muñoz Lagos y a la Consejera Sra. Amada Quezada Araya, en relación a Misión Comercial a China.

3.- Ord. N° 912 de Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, en respuesta a lo solicitado por la Consejera Sra. Yasna Del Portillo, sobre proyectos Glosa Deportes Vallenar 2015.

4.- Ord. N° 1010 de Intendente Regional, enviado a todos los servicios públicos en relación a Inmuebles Fiscales construidos por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

5. Ord. N° 1017 de Intendente Regional, remite antecedentes sobre Terrenos Teletón, Copiapó.

El consejero Fernando Ghigliano manifiesta su preocupación por este tema y solicita pueda ser aclarado al respecto.

Respecto de este tema, el consejero Juan Santana opina que es una responsabilidad de los organismos del Estado no haber tenido claridad respecto de estos terrenos que adquirieron con recursos FNDR.

Por su parte, la jefa de división Nidia Cepeda señala que le extraña que a años de haberse construido este centro existan reclamos y litigios pendientes, en circunstancias que los vecinos debieron haber hecho esta reclamación cuando se iniciaron las obras en el año 2007 y no esperar tantos años.

El presidente del Core, sugiere esperar la respuesta de los organismos involucrados en el tema.

El consejero Javier Castillos entiende las aprehensiones del consejero Ghiglino, porque si se realiza un juicio de cuenta y se pierde, serán recursos del Estado los que se utilizarán para cancelar la indemnización, por tanto no es menor el debate.

Por su parte, el consejero Marcos López recuerda que en su oportunidad se compró un paño para construir la escuela Rudecindo Peña, pero posteriormente se cambió de idea y se entregó a la Teletón. Sin embargo, a su juicio, el problema se presentó cuando la empresa constructora hizo el levantamiento topográfico, según la dueña anterior del terreno, se corrió unos metros o centímetros hacia la propiedad de ellos, por tanto, lo que hay que preguntar al intendente es si existe alguna reclamación al respecto.

6.- Ord. 1021 de Intendente Regional, Envía informe financiero consolidado (años 2011-2014) de la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama.

7.- Envía propuesta creación y modificación ítems presupuestarios Programa Especial de Emergencia Productiva de Atacama 2015 – SERCOTEC.

8.- ORD. N° 247 de Jefe de División de planificación y Desarrollo, envía política Regional de Turismo, la que fue formulada por la Dirección Regional de Turismo y Revisada por DIPLADE para su aprobación por parte del CORE.

#### **E.- Tabla de la Sesión:**

##### **1.- Presentación Fundación Chile Descentralizada en base a la conformación del Capítulo Regional de Descentralización en Atacama**

El Presidente (S) del Core, consejero Roberto Alegría da la bienvenida al Sr. Mario Maturana al decano de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Atacama, Jessica Vera, directora regional de la Fundación Superación de la Pobreza, Carlos Márquez rector del Instituto Profesional Iplacex.

El encargado de la comisión asesora presidencial a nivel regional, Mario Maturana, informa que este capítulo se fundó el 31 de julio, tras una invitación que se hizo a aproximadamente 120 personas. Después se realizó una presentación el pasado 11 de octubre en la ciudad de Vallenar y hoy este capítulo está integrado por alrededor de 50 socios colaboradores y alrededor de 10 instituciones aliadas estratégicas. Más adelante explica que esta comisión está impulsando la descentralización regional y para ello está trabajando en los siguientes tópicos:

- Fundamentos para construir en Chile una nueva Política de Estado en Descentralización y Desarrollo Territorial
- Agenda Descentralizadora de Chile:
- Comisión Asesora Presidencial; Agenda del Gobierno
- Presentación de la Fundación Chile Descentralizado
- “Seminario Descentralización en Chile, la voz de Atacama”

#### **Necesidad de un Estado Descentralizado.**

- Chile es el país más centralizado de América Latina y de la OCDE.
- En Santiago están la dirigencias de los partidos políticos, los grandes gremios, los grupos económicos y los principales medios de comunicación.
- El 85 % del gasto estatal lo define una pequeña elite establecidas en oficinas de la capital.
- En las regiones está y ha estado la base productiva del país.
- Las regiones generan creciente conciencia que el centralismo es insostenible e insostenible.

- Si Chile no descentraliza el poder político, económico y la gestión, no será un país desarrollado

### **Una oportunidad histórica para avanzar en la descentralización de Chile.**

- El lento proceso descentralizador de Chile.
- El 7 de abril 2014 la Presidenta Michelle Bachelet instaló una *Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional*, integrada por 32 miembros (más del 70% de regiones), de diversas visiones de sociedad, disciplinas y trayectorias en el ámbito público, privado, académico y social.

### **META: Un nuevo Modelo de Estado**

- ni Centralizado, ni Federal
- Estado “unitario, descentralizado”

**Descentralizado:** en todo lo restante y necesario para un Desarrollo Humano y Productivo pleno de cada una de las comunas y regiones.

*Tan centralizado como sea necesario*

*Tan descentralizado como sea posible*

### **Proyectos de reformas comprometidos por el Gobierno**

- Reforma constitucional para elegir a los Intendentes por la ciudadanía regional.
- Ley de facultades de gobiernos regionales y locales.
- Ley de financiamiento de los gobiernos regionales y locales.

### **Fundación Chile Descentralizado.. Regionalizado: articulación de la sociedad civil de regiones para la descentralización**

- Ese es el rol en el que focaliza su accionar la “**Fundación “Chile Descentralizado... Desarrollado”**”, junto a universidades, gobiernos regionales, municipios, empresas, organizaciones sociales y ciudadanas y personas, construyendo confianzas y alianzas dirigidas a aunar y articular esfuerzos por un mayor y mejor desarrollo de las comunidades y regiones, y, por ende, por el avance efectivo y final éxito del proceso de descentralización y desarrollo territorial que el país se ha propuesto y necesita.

### **Programas de la Fundación**

- 1.- PROMOCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL.
- 2.- CAMPAÑA CIUDADANA: ¡REGIONES AHORA!
- 3.- PROGRAMA: DESCENTRALIZACIÓN PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 4.- PARTICIPACIÓN PARA LA DESCENTRALIZACIÓN - CIUDADANOS PARA LA DESCENTRALIZACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL.
- 5.- SISTEMAS REGIONALES DE INCENTIVOS PARA ATRAER, RETENER Y FORMAR CAPITAL HUMANO CALIFICADO PARA EL DESARROLLO DE COMUNAS Y REGIONES.
- 6.- INCORPORACIÓN DE LOS ACTORES PÚBLICOS, ACADÉMICOS, PRIVADOS Y SOCIALES EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL PAÍS.

### **Capítulos Regionales**

- Consecuente con la descentralización, el desarrollo local y regional que promueve la Fundación, **la principal base** de sustentación, participación, representación regional y orientación institucional de la Fundación, así como su conexión con la ciudadanía e instituciones de nivel local y regional, está dada por la voluntad, capacidad de apoyo y activa participación de sus 15 “**Capítulos Regionales**” constituidos en cada una de las 15 regiones del país.

### **Integración y agenda de los Capítulos**

- Los Capítulos Regionales están integrados por miembros colaboradores (**socio colaborador o aliado estratégico**), comprometidos con el desarrollo de su respectiva localidad y región, dispuestos de contribuir e influir en la construcción,

periódica actualización y promoción de una agenda regional y nacional de descentralización y desarrollo territorial, que declaren su voluntad de adherir y de aportar a los objetivos y actividades de la Fundación.

#### **Seminario Regional 2015, objetivos:**

- Conocer el proceso de descentralización que vive el país desde una perspectiva integral y estratégica, que permita apropiarse de los elementos teóricos y prácticos que presenta actualmente el país en esta materia
- Convocar y comprometer a los integrantes de la sociedad civil de la Región de Atacama en el proceso de descentralización, asumiendo las responsabilidades que esta empresa exige, en el ámbito de los intereses de los distintos sectores regionales.
- Generar una instancia de discusión pública en la Región, amplia y propositiva, que incluya a autoridades regionales, locales y parlamentarios, que permita instalar, fortalecer y enriquecer un permanente proceso descentralizador.
- Consolidar al Capítulo Regional de la Fundación, como una entidad reconocida y activa en el proceso de descentralización en la Región de Atacama.

#### **Paneles**

- **“Avances de proceso descentralizador. ¿Estado Unitario descentralizado? ¿Intendentes electos y empoderados?”**
- **“Ley de Financiamiento Regional y Municipal. ¿Oportunidad para el desarrollo territorial?”**

#### **Mesas de trabajo**

- **Mesa N°1: Economía Regional y Desarrollo. Productivo.**
- **Mesa N°2: Educación y Capital Humano Regional.**
- **Mesa N°3: Fortalecimiento de la gestión local y participación ciudadana.**
- **Mesa N°4: Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**
- **Mesa N°5: Las desigualdades sociales del centralismo y la zona estratégica de Atacama.**
- **Mesa N°6: Migrantes y Derechos Humanos.**

Se espera y se quiere contar con los parlamentarios de la zona, el próximo 3 de diciembre cuando se realice esta jornada de discusión, para que ellos se comprometan con su región y al momento de la discusión en el Congreso apoyen estas propuestas que recogeremos a partir de estas jornadas. También estará presente Esteban Valenzuela, presidente de la comisión asesora presidencial y Félix Tolosa, académico de la Universidad de la Frontera. Habrá mesas de trabajo donde se espera la incorporación de la ciudadanía y actores de la región.

Por último, Mario Matura invita a los consejeros a participar de esta jornada que sólo persigue un proceso de descentralización efectivo para las regiones.

Respecto de esta presentación, el consejero Roberto Alegría agradece y valora el proceso que se está llevando a efecto y espera que tras 30 años, se logren pasos más sustantivos, por tanto está en la conciencia de los parlamentarios este proceso descentralizador. En el seminario de Coyhaique donde participó el presidente del Senado, entre otras personalidades comprometidas con el tema de la descentralización señalaron estar de acuerdo en que se elija intendente, pero que tenga las atribuciones delimitadas y no padece lo mismo que sucedió con los consejeros regionales. También están de acuerdo en cambiar el nombre de gobernador por delegado provincial. Le parece bien que los actores que se invitarán a esta jornada sean personalidades que conocen el tema, porque ello les permitirá afianzar más sus conocimientos.

Al consejero Fernando Ghiglino le parece muy bien que se esté dando esta instancia de trabajo, porque les permite aunar ideas y esfuerzos para lograr un objetivo común que se quiere y busca hace tantos años. Sin embargo, cree que el miedo está en el poder central, específicamente en el Parlamento, quienes no quieren legislar a

favor de las regiones. Cita como ejemplo la situación que ha ocurrido con los consejeros regionales, a quienes les quitaron atribuciones.

Por su parte, el consejero Juan Santana pregunta si dentro de todo este trabajo se ha considerado la participación e integración de los partidos políticos, los cuales obviamente también viven un proceso de centralización.

Al respecto, Mario Maturana opina que también los partidos políticos tienen que descentralizarse y la idea de la fundación es invitar a conquistar el poder centralizador. Se requiere una participación no sólo de los gobiernos regionales y locales, sino también de los partidos políticos.

Para el consejero Manuel Reyes no existe nadie que no esté de acuerdo en el tema de la descentralización, sobre todo para el tema de la distribución de los recursos, el cual se debe ir de la mano con la equidad a la hora de repartir los recursos, porque siempre se posterga a ciertas comuna, como el caso de Chañaral, donde por año algunas autoridades la han postergado y olvidado, pensando que la región llega hasta Caldera.

La directora regional de la Fundación Superación para la Pobreza, Jessica Vera, considera un tema muy importante la equidad, porque precisamente esta entidad es la que busca la integración, la inclusión y la equidad de las personas, visto desde los territorios, porque existen muchas políticas públicas que no necesariamente tienen un contexto regional, sino que tienen una pertinencia para ser ejecutadas en los territorios, por eso este trabajo de descentralización parte por ahí, de escuchar a los territorios y hacerse cargo de ellos.

A juicio del presidente (S) del Core, consejero Roberto Alegría este Consejo tiene una gran tarea de participar y llevar la voz hacia cada una de las provincias que representan.

Para el consejero Javier Castillo es relevante que este proceso de descentralización se inicie, para ir avanzando en algunos cambios que se han hecho y que son relevantes. No se pueden estancar en discusiones que están claras que no serán aprobadas en el parlamento, como es el caso del gobernador. Hoy sólo basta mirar los cambios que tuvo la ley con la elección de consejeros, que si bien, no tiene gran poder de decisión o atribuciones, le ha permitido avanzar y en el debate de ciertos temas.

Por su parte, el jefe del departamento de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional, Cristian Pérez señala que el año pasado cuando se inició este proceso de descentralización fue designado por el intendente para desarrollar el proceso de participación ciudadana, el cual se hizo a través de estos diálogos regionales y con el propósito de tener mayor participación se realizaron a niveles provinciales. Este proceso fue bastante exitoso y dio cuenta de un gran interés ciudadano, fue la segunda región con mayor participación para entregar propuestas a la comisión.

A juicio del presidente del Core, la información de lo que está realizando el Gobierno Regional debió haberse entregado antes a los consejeros regionales, teniendo presente en que el Consejo es parte del Gobierno Regional. Espera que este tema sea mejorado y superado dentro de este proceso descentralizador, porque si se mira a otras regiones del país se puede apreciar lejos el avance que han tenido en materia de desarrollo, a diferencia de la región de Atacama. Dentro de este contexto espera que este proceso que está llevando a efecto la fundación sirva para lograr tener una región más desarrollada y con inclusión en todos sus territorios.

## **2.- Resolución de la Comisión de Educación y Cultura**

El consejero Juan Santana en su calidad de presidente de la comisión, explica que en las dos últimas reuniones realizadas una en Vallenar y otra en Copiapó el tema que se abordó dice relación con el proyecto Jardín Botánico de Vallenar, que se encuentra en la parte final de la etapa de diseño. Éste es un proyecto muy interesante y que será un aporte para la identidad de la zona.

Otro tema que se conversó en la comisión está relacionado con el tema del fondo de talentos deportivos. Participaron en esta reunión la directora del Consejo de la Cultura y un profesional de la división de Análisis y Control de Gestión. En la oportunidad, se les manifestó el interés y los acentos que quiere esta comisión que tenga este fondo y a la vez se le planteó a la directora del Consejo de la Cultura avanzar en el fondo de talentos en el área de la cultura y se le hicieron algunas sugerencias al respecto, que ella se comprometió a incorporar. Por último, el consejero informa que finalizó el proceso del fondo de deportes.

### **3.- Resolución Comisión Ordenamiento Territorial**

El consejero Fernando Ghiglino, en su calidad de presidente de la comisión informa que tienen a su haber 18 proyectos fotovoltaicos y en la reunión de la mañana se le hizo ver a la seremi de Bienes Nacionales la preocupación que tiene el Consejo, respecto de los proyectos fotovoltaicos, por ceder tanto territorio en sector que a su juicio, no corresponden. También le manifestaron la preocupación e interés por las compensaciones territoriales para las comunas aledañas, como por ejemplo Diego de Almagro. La propuesta de la seremi fue que en la próxima visita del Ministro de Bienes Nacionales se pueda realizar una reunión con el Consejo, para manifestar estas inquietudes.

Respecto de las solicitudes, el consejero Ghiglino sugiere abstenerse de no pronunciarse, porque como el Consejo no es resolutivo el proceso sigue su curso.

En base a la propuesta del presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial de abstenerse de la solicitud, el presidente (S) del Consejo, sugiere no pronunciarse.

El consejero Rodrigo Rojas comparte la opinión del presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial, porque como el Consejo Regional no es vinculante y la propuesta no viene con la claridad que ellos quieren y las compensaciones que han pedido, la postura siempre ha sido abstenerse, por tanto desde esa perspectiva habría que votar.

Luego de varios comentarios respecto de pronunciarse o abstenerse del Ordinario enviado por el Intendente que solicita cambio de titularidad de expediente, el pleno del Consejo acuerda:

#### **Acuerdo N° 2 (11 Consejeros presentes)**

Aprobar Ord. N° 996 enviado por el Intendente Regional que hace relación al Oficio N° 002960 de la SEREMI de Bienes Nacionales.

#### **Votación**

A favor : 07 Votos

Abstención : 04 Votos (Consejeros: Fernando Ghiglino, Rodrigo Rojas, Juan Santana, Luis Ruiz)

### **4.- Estado de situación APR El Jilguero Provincia del Huasco**

La funcionaria de la dirección de Obras Hidráulicas Patricia Lira, informa que este proyecto de larga data, tuvo un problema con el comité "El Vergel", que impidió llegar a un acuerdo, por lo que se decidió poner término al contrato. Sin embargo, antes de dar término este contrato se probó con un equipo generador, para liberar a la

empresa que estaba trabajando en ese momento, se hicieron las observaciones y el contrato se recepcionó provisoriamente. Por tanto este sistema estuvo operando por un tiempo con un equipo generador que facilitó la empresa Aguas Chañar, a través de un APR, sin embargo ahora no es así y el comité se está abasteciendo a través de camiones aljibe. Posterior a eso y para poder dar solución, se tomó la decisión de presentar una solicitud al Core de otra obra que se llama "conservación del sistema APR el Jilguero" que consta de instalación eléctrica. Pero con el problema del aluvión se fue retrasando, no obstante posterior a ello la obra se ha licitado en dos oportunidades no habiendo oferentes. Una por precio y otra por no existir empresas interesadas. En este minuto están en condiciones de hacerlo por trato directo y para ello se están realizando las invitaciones a las empresas que podrían participar y se espera que el 20 de noviembre se haya adjudicado el proyecto que tiene una duración de cinco meses.

A petición del consejero Rodrigo Rojas, complementa la presentación de la profesional de la dirección de Obras Hidráulicas, la jefa de división Nidia Cepeda. Señala que existe un compromiso del Ministro de Obras Públicas de ejecutar a la brevedad este proyecto, de manera tal que en abril se pueda entregar las obras.

El consejero Juan Santana pregunta por qué este proyecto que se realiza con recursos propios del sector tiene que pasar por el Consejo Regional.

Al respecto, la profesional de la DOH, como la jefa de división Nidia Cepeda explican que la ley exige que los proyectos APR sean aprobados por el Consejo Regional.

El consejero Juan Santana manifiesta sus aprehensiones por la demora que ha tenido este proyecto, el cual es una iniciativa que urge a la comunidad El Jilguero. Además hace presente que en una reunión el Intendente se comprometió a sacar adelante este proyecto, sin embargo posteriormente y producto del aluvión se les dijo que este proyecto no estaba dentro de las prioridades, por tanto se postergaría para el próximo año. En virtud a esto y entiendo la urgencia del proyecto, que se pregunte a través de un oficio al Intendente la puesta en marcha del proyecto con plazos y recursos.

Luego de otros comentarios al respecto entre el consejero Santana y la profesional de la DOH, ésta precisa que para adoptar esta decisión se revisaron todos los antecedentes y se analizaron las opciones más factibles de llegar a acuerdo con el comité de Agua Potable Rural.

La consejera Yasna Del Portillo explica que efectivamente ha pasado bastante tiempo desde que una parte de la comunidad presentó este proyecto de electrificación, sin embargo, también hay que tomar en consideración que existe un grupo de habitantes que se oponen, porque como son de descendencia indígena no quiere que se altere el medio ambiente y con este proyecto estaría llegando la modernidad y por eso se oponen. Sin embargo, también hay que tener en cuenta que cuando un proyecto se cae, porque tiene observaciones, éstas deben ser levantadas en el menor tiempo posible para evitar precisamente esta situación que hace que un proyecto se alargue más de la cuenta e incluso pueden pasar años para su materialización.

Junto con valorar la importancia de este proyecto y la pronta ejecución de la iniciativa, el presidente del Core, consejero Roberto Alegría somete a votación la propuesta, adoptándose el siguiente acuerdo al respecto:

**Acuerdo N°3 (11 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad el Oficio al Intendente para que envíe una respuesta concreta sobre el problema de la localidad del Jilguero. Que establezca fecha y plazos para la correcta ejecución de la Obra.

---

## F.- Temas Varios

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

El consejero Fernando Ghiglino considera importante saber cómo están de presupuesto para el resto del año. Sugiere consultar con Administración y Finanzas del Gobierno Regional el tema, de manera tal que no les ocurra la misma situación del año pasado.

Al respecto, el Secretario Ejecutivo explica que hace poco se analizó con la DAF el gasto individual de cada consejero donde efectivamente hay algunos consejeros que están con un mayor gasto que otros, pero en el global están con recursos disponibles hasta diciembre.

El consejero Ghiglino insiste en saber cuánto es el gasto que hay a la fecha y cuánto queda por gastar. Esta información se debe conocer antes de votar las salidas.

Sobre el particular, el Secretario Ejecutivo recuerda que la primera vez que se votó el acuerdo de autorizar el viaje al extranjero, éste quedó condicionado al análisis jurídico y financiero, y a partir de allí se realizó el gasto.

- Invitación de don José Miguel Arriaza Hinojosa, SEREMI de Energía de la Región Metropolitana, para participar en Taller Ciudadano: **“Consulta Pública de la Política Energética Nacional de Largo Plazo”**, a realizarse el 17 de noviembre a partir de las 08:30 y hasta las 13:00 horas, en el Salón Bulnes – Montt del Hotel Crowne Plaza, ubicado en Avda. Libertador General Bernardo O’Higgins N° 136, Santiago.

-

### **Acuerdo N° 4 (11 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad la participación de los Consejeros Yasna Del Portillo, Manuel Reyes y Francisco Madero a Invitación de Senador Alejandro Guillier y Diputado Rodrigo González a participar en la Cumbre de las Regiones. Actividad a realizarse el 16 de noviembre a las 08:30 hrs. En el ex Congreso Nacional, Santiago.

- Invitación de Senador Alejandro Guillier y Diputado Rodrigo González a participar en la Cumbre de las Regiones. Actividad a realizarse el 16 de noviembre a las 08:30 hrs. En el ex Congreso Nacional, Santiago.

- Invitación de Intendente Regional y Director de FOSIS a participar de la actividad YO EMPRENDO EN COMUNIDAD FNDR, oportunidad donde la agrupación de microempresario Milenio dará a conocer su proyecto. Dicha actividad se realizara el 5 de noviembre a las 11:00 hrs. En la feria Milenio, Ubicada en calle Chacabuco 220, Copiapó.

### **Acuerdo N° 5 (11 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad la participación de la Consejera Yasna Del Portillo a Invitación de Intendente Regional y Director de FOSIS a participar de la actividad YO EMPRENDO EN COMUNIDAD FNDR, oportunidad donde la agrupación de microempresario Milenio dará a conocer su proyecto. Dicha actividad se realizara el 5 de noviembre a las 11:00 hrs. En la feria Milenio, Ubicada en calle Chacabuco 220, Copiapó.

- Invitación de SEREMI de Deporte a participar de encuentro escuelas Deportivas Integrales, a realizarse el 06 de noviembre a las 10:30 hrs. En el Gimnasio techado de la UDA.

### **Acuerdo N° 6 (11 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad la participación de la Consejera Yasna Del Portillo a Invitación de SEREMI de Deporte a participar de encuentro escuelas Deportivas Integrales, a realizarse el 06 de noviembre a las 10:30 hrs. En el Gimnasio techado de la UDA.

- Invitación de Intendente de la Región de Atacama y Director Regional de CONAF, a participar de la presentación del Diseño Final del Proyecto “construcción Parque Botánico Regional-jardín Botánico Atacama”. Invitación de Intendente de la Región de Atacama y Director Regional de CONAF, a participar de la presentación del Diseño Final del Proyecto “construcción Parque Botánico Regional-jardín Botánico Atacama”. Actividad a realizarse el 06 de Noviembre a las 11:00 hrs. En el Centro Comunitario de la Ciudad de Vallenar.

#### **Acuerdo N° 7 (11 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad la participación de los Consejeros **Juan Santana, Roberto Alegría, Javier Castillo, Yasna del Portillo, Marcos López, Luis Ruiz** a Invitación de Intendente de la Región de Atacama y Director Regional de CONAF, a participar de la presentación del Diseño Final del Proyecto “construcción Parque Botánico Regional-jardín Botánico Atacama”. Actividad a realizarse el 06 de Noviembre a las 11:00 hrs. En el Centro Comunitario de la Ciudad de Vallenar.

- Invitación del Intendente Regional y SEREMI de Educación a la invitación de la Constitución del comité Local de Desarrollo Profesional Docente. Actividad a realizarse el 04 de noviembre a las 09:30 hrs. En el salón Romeo Murga de la Secretaria Ministerial de Educación, Chañarcillo N°550, 1er. Piso, Copiapó.

#### **Acuerdo N°8 (11 Consejeros presentes)**

Aprobar por unanimidad la Participación de los Consejeros Regionales Juan Santana y Manuel Reyes a Invitación del Intendente Regional y SEREMI de Educación a la invitación de la Constitución del comité Local de Desarrollo Profesional Docente. Actividad a realizarse el 04 de noviembre a las 09:30 hrs. En el salón Romeo Murga de la Secretaria Ministerial de Educación, Chañarcillo N°550, 1er. Piso, Copiapó.

1.- La consejera Yasna Del Portillo plantea su preocupación por la falta de seguridad que está viviendo la ciudadanía de Freirina. Según la consejera esta situación se ha agudizado en el último tiempo y una muestra de ello fueron los incidentes ocurridos durante el acto de celebración del aniversario de la comuna. Pide hacer presente a las autoridades competentes la necesidad de incrementar la dotación de Carabineros para la comuna, porque desde un tiempo a la fecha la ciudadanía percibe un tema de inseguridad al transitar de noche por las calles y también algunos vecinos han manifestado la proliferación de algunos focos de microtráfico de drogas. Del mismo modo, la consejera planteó la urgente necesidad que la institución realice un reemplazo de los vehículos policiales, porque los que existen actualmente están con su vida útil vencida. Además para combatir la delincuencia y entregar seguridad a la ciudadanía se necesita contar con el personal de Carabineros suficiente y también con carros policiales nuevos. Solicita que la comisión provincial de Huasco se pueda reunir con la gobernadora para analizar esta problemática.

Por su parte, el presidente (S) del Core, consejero Roberto Alegría comparte la preocupación de la consejera y se compromete a oficiar al respecto.

2.- El consejero Juan Santana sugiere realizar una comisión de Régimen Interno con los profesionales de la DAF, para analizar el tema de la demora en los pagos y viáticos, los cuales se están demorando hasta dos meses y medio, porque el sistema a pesar de haberse modernizado no está funcionando en términos de procedimientos.

El presidente (S) sugiere que la reunión se realice el lunes 16 de noviembre.

En otro tema, el consejero Juan Santana se refiere al proyecto conservación de vías y calles de Vallenar. Este tema lo abordó en la última reunión realizada en Vallenar donde además solicitó un oficio al Intendente, para que solicitara al alcalde de Vallenar levantar las observaciones de este proyecto correspondiente al 2012. La Contraloría observó una serie de deficiencias a este proyecto, el que a los dos años de concluido presentó serias deficiencias en su construcción. Hoy ve con mucha preocupación que la misma empresa que realizó dichas trabajos se haya presentado en la licitación. Pregunta si existe algún impedimento para que esta empresa que está siendo cuestionada por parte de Contraloría pueda acceder a un proyecto de estas características.

**3.-** El consejero Manuel Reyes informa que se reunió con el alcalde de Chañaral para tratar el plan maestro de la comuna. El propósito es conocer el avance y alcances de este plan maestro y discutir la posibilidad de continuar el trabajo realizado y cristalizar las diferentes alternativas que se proponen en el plan. Solicita que en la próxima sesión que estará presente el Intendente Regional se pueda recibir al alcalde para que exponga sobre el tema.

El consejero Marcos López propone que este tema sea tratado como primer punto de la tabla.

Otro tema que plantea el consejero es la situación que se está viviendo la comunidad de Chañaral ante la aparición de una plaga de mosquitos y zancudos en las lagunas y pozas que quedaron luego del aluvión del 25 de marzo. Se realizó una visita al lugar con el encargado de medio ambiente y se constató en terreno la grave situación que está afectando a los vecinos. Solicita que este Consejo Regional oficie a las autoridades competentes.

---

**G.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.**

---

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**ROBERTO ALEGRÍA OLIVARES  
PRESIDENTE (S)  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**